

Medellín, 23 de abril de 2021

**COMUNICADO 007-2021**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

La Secretaría de Facultad de Ciencias Agrarias Sede Medellín, se permite informar:

En consideración a lo establecido en la Resolución 286 de 2010 de Rectoría "Por la cual se reglamenta el proceso de elección de los Representantes Estudiantiles de Pregrado y Posgrado ante los Comités para la Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios", que la aspirante **HEIDY YURANY BELLO VELANDIA** identificada con la C.C 1.116.873.504 del programa curricular Ingeniería Agronómica y la suplente **VALENTINA OQUENDO ESCOBAR** identificada con C.C 1.036.694.949 del programa curricular Ingeniería Agronómica, cumplen con los requisitos para ser candidatas a la representación estudiantil ante el Comité para la Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios de la Facultad de Ciencias Agrarias-Sede Medellín.

Se expide esta comunicación, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Rectoría 175 de 2021 mediante la cual se define el calendario y se convoca a los procesos de elección de representantes estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario, los Comités Académico Administrativos de las Sedes de Presencia Nacional y los Comités para la Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios.

(Original firmado por)  
NATALIA LÓPEZ LOAIZA  
Secretaria de Facultad  
Secacfca\_med@unal.edu.co